

Subscription information: En Reus un mes, 1.50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado.

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm. Arrabal Santa Ana 35. Anuncios y Reclamos. Remitidos 125 pías. línea. Pago anticipado.

DE AVISOS

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos. Se reciben hasta las 11 de la noche.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando. EN REUS. Roldós y C., R. del Centro 37. P. Grañén, Zurbaño 3. — Cebrían y C., Puerta Ferrisa, 18. — Kiosko El Sol. EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

El caudillo decadente

El caso Azzati-Barral

Mientras la doble acción del Sr. Lerroux, verbalmente opositora a los Gobiernos liberales, práticamente colaboradora de los Gbiernos liberales, se ha desarrollado en los sendos terrenos del mítin o de la Prensa, y de los despachos ministeriales y del mismo Parlamento, todo le fué muy bien. Tronaba en la plaza pública, para decir luego a Moret, más tarde a Canalejas: «No haya temor. Anuncio y aun preparo las tormentas, pero tengo el caudillo de que no descarguen.»

Y como las masas inconscientes no veían la comedia, que casi todos los periódicos de gran circulación, amigos del Sr. Lerroux, antes que en descubrir, tenían interés en ocultar, Lerroux no perdía fuerza o perdía poca.

Claro que alguna vez, algunos listos conocían la trama y de aquí derivábase disidencias, cual la considerable que ahora combate al jefe radical en su reducto mejor, en Barcelona.

Pero esto no importaba demasiado. Con sus extraordinarios medios de atracción personal, con su habilidad verdaderamente extraordinaria para catequizar y convencer, el Sr. Lerroux ganaba por un lado lo que perdía por el otro, y en Zaragoza allegó fuerzas, y en Madrid logró poca, pero alguna, entre los republicanos, y en Valencia conquistó para sí el gran núcleo de correligionarios que supone los electores de los Sres. Azzati y Barral.

Pero ha llegado un momento peligroso, decisivo, que la perspicacia del Sr. Lerroux no pudo prever y que su habilidad no pudo salvar.

Llegó un momento en que la ferocidad opositora del Sr. Lerroux y la blandura opositora del señor Lerroux, no habían de manifestarse en dos campos distintos—la calle y el despacho del Gobierno,—sino en un mismo sitio, en pleno Parlamento, y esto no podía ser, esto no era armonizable.

El Sr. Lerroux no podía caer del lado del Gobierno y aparecer cayendo del lado de los suyos, como tantas veces; ahora el Sr. Lerroux no podía escapar de la inexcusable disyuntiva: ó Barral y Azzati, ó Canalejas; ó los correligionarios, ó el Gobierno.

Intentó el jefe de la minoría radical salvar el escollo, como tantas veces, con la ausencia, pero en vano, en vano, porque a nadie podrá ocultarsele la significación del hecho de que mientras el Sr. Álvarez, sin una obligación directa, trabajase en favor de los Sres. Barral y Azzati, el Sr. Lerroux, el obligado tan directamente, continuara en ausencia y dejara en abandono los dos diputados valencianos.

El resultado ya se ha visto. Los señores Azzati y Barral se separan pública y solemnemente de una minoría cuyo jefe los usufructuó y no los ampara.

La Valencia republicana, que en día tal vez no muy lejano, pudiera ser como un refugio, quedó perdida para el Sr. Lerroux; y el motivo de ello, verdadero escándalo político, caso de defeción sin nombre, repercutirá en Barcelona y en Zaragoza, y en cuantos sitios se encuesten lerrouxistas.

Ello es muy natural. Es la costumbre de una decadencia que empezó hace ya tiempo y que cada día avanza más rápidamente.

E. M.

COMENTANDO La huelga de los ferroviarios andaluces

Asistimos al desarrollo de la huelga de los ferroviarios andaluces con un doble interés: el que nos inspira por sí solo, considerado aisladamente, el problema que se ha planteado; y el que merece por sus posibles repercusiones en otras líneas.

La huelga de los ferroviarios andaluces, cuya importancia no cabe desconocer, y que está causando graves perjuicios a grandes comarcas, ha constituido una sorpresa para la Compañía, y no sabemos si también para el Gobierno.

La primera ha demostrado hallarse muy mal servida: cuarenta y ocho horas antes de declararse la huelga, afirmaba que no existía temor alguno; tachaba de infundados los telegramas de los corresponsales, y daba seguridad de que en todo caso no se interrumpiría el servicio, porque contaba con la inmensa mayoría de los obreros.

Los hechos han demostrado que los altos funcionarios de la Compañía estaban equivocados, y por estarlo no han podido adoptar las más elementales provisiones, para aminorar siquiera los efectos del conflicto.

En cuanto al Gobierno, sospechamos que tampoco ha pecado por exceso de previsión, porque no habiendo surgido la huelga repentinamente, ha podido y ha debido investigar en momento oportuno con qué medios contaba la Compañía para resolver el problema de las comunicaciones, y tener preparadas, por su parte, para aplicarlas rápidamente, todas aquellas medidas indispensables para asegurar la circulación de los correos, y atenuar en lo posible los perjuicios que causa la huelga.

De excursión

Cambrils-Parque Samá-Pantano

Anteayer tuvo lugar la anunciada excursión de catedráticos, profesores y auxiliares de nuestro Instituto General y Técnico.

A las once de la mañana partió la comitiva de la plaza de San Francisco en uno de los automóviles que hacen el trayecto de Reus a Cornudella.

Entre los excursionistas figuraban el director del Instituto Sr. Garreta, el vicedirector Sr. Carreras Roure, el secretario Sr. Cabré González, los catedráticos Sres. Masnera y Cillero, los profesores Rdo. Minguell, Magriña, Reymundo y Bermejo, el auxiliar señor Grau, los ayudantes Rdo. Carreras y Ciurana, Alcalde de Reus, el director del Colegio de Internos Sr. Ollé y los oficiales de secretaría Sres. Durán y Navarro.

Guiaba el auto el experto chauffeur mecánico de la Compañía D. Jaime Berti, y por cierto que se hizo acreedor a los más calurosos elogios por su pericia en todo el trayecto, durante el cual tuvo ocasión de lucir sus valiosas cualidades.

No se registró el más mínimo incidente.

De Reus partieron los excursionistas para Cambrils, visitando éstos la población y la hermosa playa del pintoresco Puerto.

El banquete, abundante y expertamente preparado, fué servido en la ca-

sa de comidas «Hostal Nou», reinando entre los comensales la más franca cordialidad.

A las tres de la tarde se dirigieron en el propio auto a la preciosa finca «Mas de Samá», en donde fueron recibidos por los Sres. Marqueses de Marianaó y de Villanueva y Geltrú, quienes, con el simpático secretario del primero, señor Blay, hicieron los honores a los excursionistas.

Después de recorrer las magníficas alamedas y visitar las valiosas colecciones zoológicas, admiraron las preciosidades sin cuento y fabulosas riquezas en objetos de arte de la suntuosa morada de los aristócratas señores.

En el magnífico salón comedor del palacio fueron obsequiados los excursionistas por el joven Marqués de Villanueva y Geltrú con pastas y licores servidos en ricas vajillas de artística cristalería y plata.

Los Sres. Garreta y Ciurana dieron las gracias, en nombre de sus compañeros de claustro, al Sr. Marqués por su reconocida amabilidad y desvelos en obsequiar a todos.

El catedrático Sr. Cillero impresionó varias placas fotográficas de un grupo de los excursionistas, colocados al pie de la hermosa torre del homenaje, y entre los que figura el marqués de Villanueva y Geltrú.

Luego de cambiarse cordiales saludos entre los dos Marqueses y los expedicionarios, partieron éstos en automóvil hacia Montbrío, Botarell y estación de Riudecañas, desde donde varios de ellos en una vagoneta se trasladaron al pantano, haciéndose cargo de lo adelantadas que están las obras del colosal muro de contención de las aguas.

Eran ya las siete y media de la noche cuando los excursionistas subían al auto en la estación de Riudecañas para regresar a Reus, lo que efectuaron sin contratiempo alguno, después de pasar por Botarell, Montbrío y Riudoms, llegando a esta ciudad a las ocho y media.

Durante la excursión, que resultó

científica y de sport, el catedrático señor Cillero hizo buena provisión de ejemplares de botánica y mineralogía.

Constanos que los expedicionarios salieron encantados de tan sugestiva expedición, rogándonos demos las más expresivas y públicas gracias en su nombre a cuantos les cumplimentaron, y de un modo especial a los Sres. Marqueses de Marianaó y de Villanueva y Geltrú, de cuyos obsequios guardarán imperecedero recuerdo.

Al bajar del auto en la puerta del Instituto, acordóse realizar otra excursión a últimos del próximo Septiembre, al monasterio de Santas Creus.

Esta es la mejor prueba del éxito indiscutible de la excursión de anteayer.

P. P.

Las Mancomunidades

Varios suscriptores nos han rogado publicásemos integro el proyecto sobre las Mancomunidades, leído en el Congreso hace breves días.

Accedemos a lo solicitado, máxima tratándose de un asunto de vital interés para Cataluña.

He aquí el articulado:

Proyecto de ley

Artículo 1.º Las provincias, representadas por sus Diputaciones, podrán mancomunarse temporal o permanentemente para los fines exclusivamente administrativos.

La iniciativa para la constitución de la Mancomunidad, a más del Gobierno, corresponderá a cualquiera de las Diputaciones que lo deseen, invitando para concertarse a las demás que hayan de concurrir a este acuerdo; que se confirmará en reunión general de las mancomunidades, a la que tendrán que asistir, por lo menos, las dos terceras partes de los diputados que compongan cada una de ellas.

En esta misma reunión se determinarán las bases completas que contengan el objeto de la Mancomunidad.

Art. 2.º Cuando las Mancomunidades se limiten a ejercitar en común las facultades y servicios que la ley orgánica provincial reconoce a cada una de las Diputaciones, bastará con poner el acuerdo en conocimiento del Gobierno, el cual, desde luego, podrá conceder la autorización necesaria al efecto.

Si la Mancomunidad hubiera de comprender otros fines que los de la ley Provincial, y haya de ejecutar actos y servicios no señalados en aquella, que necesiten, por tanto, para su ejecución delegaciones del Gobierno, se formulará el proyecto en la misma forma señalada anteriormente, ó sea por las Diputaciones mancomunadas, y una vez aprobado por éstas, se publicará en los «Boletines Oficiales» extraordinarios de cada provincia, circulando éstos a todos los Ayuntamientos.

Una vez publicados los «Boletines oficiales» de referencia, y entregados a los Ayuntamientos, se señalará por el gobernador civil de la provincia, con un mes de antelación, el domingo en que todos los Ayuntamientos han de constituirse en sesión extraordinaria, que se convocará y celebrará con arreglo a los preceptos de la ley Municipal, dándose cuenta en ella de la proposición acordada para el establecimiento de la Mancomunidad en todas las provincias a que afecta.

Los concejales que pertenezcan a los Ayuntamientos indicados emitirán en dicha sesión extraordinaria su voto personal favorable ó adverso al establecimiento de la Mancomunidad y al proyecto integro que se les someta, expidiéndose del resultado de la votación las correspondientes certificaciones del acta, que se levan- te, las cuales se remitirán a los gobernadores de la provincia, a las Diputaciones interesadas y al ministerio de la Gobernación.

Para que el proyecto de Mancomunidad a que se refiere este artículo pueda ser aprobado, serán precisos los votos favorables de las dos terceras partes de los concejales que tomen parte en la votación en cada provincia de las mancomunadas.

Reunidos todos los antecedentes, el Gobierno someterá la aprobación del proyecto a las Cortes.

—Dice... que, en efecto, está un poco mejor, bastante más aliviado que esta mañana.

—Es de veras? ¿No me engaña usted?

—Formal: esto ha dicho hace poco; y pronto lo sabrás de boca de él mismo; pues ha prometido volver.

Mario respiró y, más tranquilizado ya, y dando gracias a Dios en su interior, se fué a cambiar de ropa.

Al hallarse otra vez en su cuarto se quedó unos momentos pensativo.

No hacía aun veinticuatro horas que lo había abandonado para no volver jamás y he aquí que estaba allí otra vez.

Y en tan breve tiempo, ¡cuántos cambios! ¡cuántas y encontradas impresiones!

Pensó en Milagro, recordó las confidencias de Felipe y a su pesar sintió el brusco cambio en el modo de pensar de la hermosa muchacha.

¿Qué amor era aquél que le confesó la noche anterior, que se rendía al primer contratiempo?

—¡Ya decía yo!—murmuró, como apesadumbrado, mientras sacaba del ható la ropa de trabajo y guardaba en la cómoda el traje que se acababa de quitar, junto con las demás prendas interiores que había metido en el fardo.

Al salir Mario de la habitación del enfermo,

—No tengo apetito; van a parecerme siglos los minutos. ¡Si lo hallase muerto! ¡Y yo tengo a culpa!

—No temas: el médico dice que puede alargar algunos días aun—agregó aquél, teniendo entonces que aminorar el efecto.

Entraron en un restaurant, el primero que a mano les vino.

Mientras ponían la mesa, Felipe quiso lavarse las manos, según aseguró, y salió del comedor.

Entró en el salón despacho, cogió pluma y papel y redactó unas cuantas líneas rápidamente.

Llamó a un camarero y le entregó el escrito, diciendo con precipitación:

—Ve a telégrafos y pon este despacho.

Le dió una moneda de a cinco pesetas y añadió:

—Corre; lo que sobra para tí.

El camarero desapareció, mientras Felipe, tranquilo, se acercaba a su amigo de nuevo y tomaba asiento frente a él.

Mucho antes de la hora señalada los dos jóvenes estaban ya en la estación; tanta era la impaciencia que entonces sentía Mario para volver de nuevo a Torreblanca.

Art. 3.º La Mancomunidad no será forzosa para ninguna de las provincias.

Cuando alguna provincia que no esté incluida en la Mancomunidad solicite su ingreso en la misma, deberá someterse al procedimiento establecido en los artículos anteriores.

Iguales requisitos será preciso observar al tratar de separarse cualquiera de las provincias mancomunadas.

Art. 4.º Aceptado definitivamente el proyecto de Mancomunidad, cada una de las Diputaciones interesadas designará de su seno tres representantes para concurrir a la Asamblea de constitución de la misma.

Esta Asamblea se reunirá en la capital más populosa de las provincias que se trate de mancomunar, será convocada y presidida por el gobernador y no podrá deliberar sin asistencia, por lo menos, de dos representantes de cada una de las provincias interesadas. Acordará por mayoría todo lo concerniente al régimen reglamentario de la Mancomunidad, respetando el proyecto aprobado y previniendo las consecuencias de su disolución ó de la separación de una ó varias de las provincias mancomunadas.

Art. 5.º Constituida la Mancomunidad, cuya Junta presidirá el vocal más antiguo ó el que se elija por votación, tendrá esta plena capacidad jurídica para cumplir los fines taxativamente consignados en el acuerdo y con aplicación á ellos podrá adquirir, poseer, enseñar bienes, obligarse y comparecer en juicio.

Art. 6.º Será de la competencia de las Mancomunidades provinciales realizar todos los fines propios de las Diputaciones que las constituyan, y si se trata de limitar su acción á estos efectos, la constitución de las mismas responderá al procedimiento indicado en el artículo primero.

Si necesitan solicitar del Gobierno servicios atribuidos á la Administración Central, por medio de la debida delegación en materia de Obras públicas, de Instrucción pública ó de Beneficencia, tendrá que someterse al procedimiento marcado en el artículo segundo, sin que estas delegaciones empiecen á regir hasta que las Cortes autoricen al Gobierno para ponerla en vigor.

Art. 7.º Como consecuencia de lo previsto en el artículo anterior, podrán las Mancomunidades, cuando se trate de delegación de servicios, encargarse, salvo siempre las facultades del Estado según la Constitución del Reino y las leyes especiales:

- 1.º De la construcción y conservación de carreteras incluidas en el plan general del Estado que no traspasen el territorio de las provincias mancomunadas.
- 2.º De la construcción de ferrocarriles, tranvías, puentes, obras de saneamiento, canales y pantanos en dicho territorio.
- 3.º Del establecimiento en el mismo

de líneas telegráficas y telefónicas interurbanas.

4.º Arbitrios atribuidos por la legislación vigente á las Diputaciones ó Ayuntamientos, que estas Corporaciones cedan en beneficio de la Mancomunidad.

5.º De la creación, ampliación y sostenimiento de establecimientos ó institutos para el fomento de la enseñanza de artes y oficios, agrícola, industrial, mercantil y de Bellas Artes; y

6.º De la creación, ampliación, sostenimiento y administración de establecimientos de Beneficencia general ó nacional dentro del territorio de las provincias mancomunadas.

Corresponderá también al Gobierno ceder á la Mancomunidad los arbitrios que perciba en virtud de la prestación de los servicios que á la Mancomunidad delegue.

El Gobierno podrá asimismo autorizar á las Mancomunidades para la percepción de arbitrios ó impuestos á expensas de particulares y entidades que aprovechen ó beneficien directamente obras ó servicios realizados por la Mancomunidad, cuando además del interés general beneficie el interés privado.

Art. 8.º Las Mancomunidades podrán contar para sus presupuestos con los siguientes recursos:

- 1.º Rentas de bienes propios.
- 2.º Donativos ó cuotas voluntarias.
- 3.º Subvenciones de Ayuntamientos y Diputaciones.

4.º Recursos del Estado, ya en concepto de subvenciones, ya como designación correspondiente al costo presupuestado de los servicios transferidos á la Mancomunidad, ya como cesión de los arbitrios que el Gobierno percibe en virtud de la prestación de los servicios que delegue á la Mancomunidad.

5.º Arbitrios especiales, impuestos con aprobación previa del Gobierno á expensas de particulares ó entidades que aprovechen directamente las obras ó servicios realizados por la Mancomunidad cuando, además del interés general, beneficien el interés privado, como anteriormente queda expuesto.

Art. 9.º Sin perjuicio de las atribuciones que competen al Gobierno en sus funciones inspectoras con arreglo á las leyes, podrá:

Primero. Anular en cualquier momento las concesiones otorgadas á las Mancomunidades si las deficiencias en el servicio delegado fueran tales que ocasionasen perjuicios de carácter general y notoriamente graves.

Segundo. Disolver las Mancomunidades que incurran en extralimitaciones rebasando los fines determinados en sus acuerdos de constitución. En uno y en otro caso dará inmediatamente cuenta motivada de su resolución á las Cortes.

Art. 10. La divergencia entre las Mancomunidades, ó sea entre las provincias mancomunadas, sobre la eficacia, in-

terpretación ó cumplimiento de sus pactos se ventilará ante los Tribunales ordinarios, y los particulares que se consideren lesionados por actos ó acuerdos de la Mancomunidad en algún derecho, preexistente de carácter administrativo podrán recurrir ante el ministerio de la Gobernación, y ante los Tribunales contenciosos si las reelaciones afectan á declaración de derechos.

Los acuerdos que adopten las Mancomunidades serán inmediatamente publicados en los Boletines oficiales de las provincias que las constituyan.

Madrid, 21 de Mayo de 1912.—El ministro de la Gobernación, Antonio Barroso y Castillo.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 28 de Mayo de 1912.

Nacimientos

José Rius Robert.—Antonio Darnell Martí.

Matrimonios

Pedro Médico Gironés, con Adelaida Jaumá Sardá.—Baldomero Clivillé Martorell, con Elvira Jové Masip.—Ramón Mariné Trilla, con Feliciano Giménez Ferré.—Juan Sardá Guasch, con Rosa Jaumá Vilá.—Pablo Llauredó Aymami, con María Anguera Casals.—Vicente Amorós Mira, con Rosario González Ortiga.

Defunciones

Ramona Sardá Franch, 18 años, Galera 13.—Hilarión Estela Llaberia, 66 años, Angel Guarda 3.—José Fortuny Huguet, 68 años, Castelar 26.—Juan José Anguera, 59 años, Pujol 26.—Filomena Ferré Mateu, 46 años, Santa Ana 13.—Antonio Rovira Capella, 49 años, Hospital civil.

OPERACIONES DIARIAS EN EL MATADERO

Reses sacrificadas ayer

Ganado lanar	reses 37,	con kilos	558'600
» cabrio	2,	»	11'200
» vacuno	3,	»	572'200
» de cerda	9,	»	51'100
Total reses,			51 con kilos 1.652'800

El conserje, A. Gabiñan.

CRÓNICA

Según noticias de última hora, que nos merece entero crédito, la comisión organizadora de los Juegos Florales que han de celebrarse el domingo 9 del próximo Junio, en el Patronato Obrero, ha ofrecido la presidencia de honor á la Junta local de damas para allegar recursos para los heridos de Melilla, la cual en sesión de ayer tarde, nombró por unanimidad á su presidenta doña Isabel Boule, que aceptó complacida, designando á su hija D.ª Isabel Mayner y Boule, para que le represente, en el honoroso cargo de Reina de la fiesta.

En Villarreal (Castellón) se produjo anteanoche en el cinematógrafo «La Luz», una espantosa catástrofe con motivo de haberse incendiado una película y hecho explosión el aparato, produciéndose en breves momentos un gran incendio.

El local-sala de proyecciones, que funcionaba faltando abiertamente á la ley hallábase cuajado de espectadores á las diez y media de la noche, en cuya hora se produjo la catástrofe, advirtiéndose los espectadores por el resplandor que se notaba en el incendio de la cinta que se hallaban gravemente amenazados, pues con la única salida que existía era imposible ganar la calle.

Pronto se vieron rodeados de llamas y el pánico se apoderó de todos; locos de terror se atropellaban, lanzando gritos horribles. El cinematógrafo ardió como una tea.

Pronto acudió el vecindario, comenzando con heroísmo los trabajos de salvamento.

El cuadro que se ofrecía ante los que acudieron al lugar del suceso no podía ser más triste. Hombres y mujeres medio desnudos, pues las ropas las habían perdido en la espantosa lucha que se entabló, pedían auxilio con gritos lastimeros.

Muchos de los espectadores que lograron salir, al respirar el aire de la calle caían sin sentido.

Acudieron varios sacerdotes que administraron la Extremaunción á los heridos más graves, muchos de los cuales fallecieron poco después.

La gente corría de un lado para otro sin poder darse cuenta de lo que ocurría.

Los bomberos trabajaban sin cesar y sin provecho, pues el voraz elemento había adquirido proporciones colosales.

Se asegura que los muertos, identificados son 67 y los heridos 154.

Se elogia la conducta de los sacerdotes y de los frailes, que han llevado á cabo verdaderos actos de heroísmo.

Familias enteras han perecido en la catástrofe.

El Notario D. José Loperena, ha trasladado su despacho á la calle de Jesús, n.º 7, principal.

El domingo último celebraron las anunciadas carreras de «voiturettes» del circuito de Vilasar.

Asistieron mucho público é ininidad de autos.

Por los datos recogidos, resulta que Ortas que tripulaba un hispano-suiza, hizo el recorrido de 315 kilómetros en 4 h. 11 m. y 40 s.; Carreras, en 4 horas 12 m. y 16 s.; Riviere, en 4 h. 13 m. y 5 s.; Loma, 4 h. 27 m. y 2 s.

Fué, pues, el vencedor de la copa España el Sr. Ortas y el campeonato de España lo ganó D. José Ciudad.

En la noche del domingo último, tuvo lugar el anunciado concierto, de violín, que corrió á cargo de la distinguida Srta. Ana Tomás.

Lo selecto del programa, formado de piezas algunas de ellas de costosa ejecución, predecía la cultura musical de la concertista, la que salvó á maravilla todas las dificultades, poniendo de relieve su exquisito gusto y esmerada refinación artística en el difícil arte de Paganini.

De las composiciones interpretadas, sobresalieron la «Serenata á Kubalik» y la «Mazurka característica».

Fué muy bien acompañada al piano por el maestro Sr. Mateo, cosechando ambos abundantes y merecidos aplausos.

Auguramos á la Srta. Tomás muchos triunfos en su difícil carrera.

Tartanas nuevas y de lance se hallan de venta en la guarnicionería de Juan Folch, Arrabal de Santa Ana, 34.—REUS.

En el santuario de Ntra. Señora del Rosario celebraron el último domingo matrimonial enlace don Juan Sardá Guasch, con la bella joven doña Rosa Jaumá Vilá, hija de nuestro particular amigo don Francisco Jaumá.

Felicitemos á las familias de los contrayentes, deseando á estos felicidades en su nuevo estado.

En la inspección de Vigilancia se halla depositada una cabra que fué

encontrada abandonada, pudiendo el que se crea ser de su propiedad hacer la petición al inspector don José María Ciurana.

Variado resultó el tiempo de ayer, nublándose á ratos el sol desde las seis de la mañana.

A las diez de la noche empezó á caer sobre la ciudad una pausada lluvia que duró por espacio de dos horas, continuando después el tiempo con tendencia á nueva lluvia.

Leyendo «La Monarquía».—Un artículo sensacional de Varela.—Se titula, «¡Si todo el pueblo conociese al Rey...!» Habla en él de los leales y desleales al Monarca. Benigno Varela dice que hace días cuando fué á visitar al Rey vió en la Cámara Regia á dos monárquicos desleales. Estos, dice, pudieron ver al Rey. En cambio, el pueblo que esperaba en la Plaza de Oriente que salieran los Soberanos no pudo ver á éstos. Y el director de «La Monarquía» exclama: «¡Si la mano que los desleales besaron sin amor la pudiese besar el pueblo...!» Además de este artículo publica también «La Monarquía» otros trabajos valientes como el titulado «Barridos con la basura», comentando la actual política.

Sopa puré Paris de legumbres variadas.

El sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 31 del corriente mes consta de tres series de 33.000 billetes cada una, á 30 pesetas el billete y 3 el décimo.

En 1606 premios se distribuirán para cada serie 684.684 pesetas.

El ministro de la Guerra dictará en breve una real orden para que puedan redimirse á metálico los reclutas que lo soliciten del reemplazo de 1910.

El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátese con los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta: Farmacias Serra y otras.

En el expés de esta noche pasará por la estación de los Directos el Sr. Cambó, que va á Madrid para tomar parte en la discusión del proyecto de ley sobre las Mancomunidades.

El viernes dará una conferencia sobre el mismo asunto en la «Asociación de la Prensa», de la Corte.

Es de esperar que acudirán á la estación á saludarle esta noche buen número de amigos y correligionarios.

En el Gobierno civil de Tarragona se ha recibido la Real orden que se refiere á la adjudicación del cobro del Contingente provincial.

Según nuestras noticias, se dispone en la R. O. quede sin efecto la adjudicación hecha al Sr. Palau y que se efectúe á favor del mejor postor de entre los que concurren á la subasta en tiempo hábil, dando para ello un plazo de quince días y reservando al Sr. Palau el derecho de recurrir por los perjuicios sufridos.

En casa del Sr. Nakens se efectuó el domingo una reunión convocada para tratar de la unión de todos los republicanos. Resultó un verdadero fracaso, pues sólo asistieron los señores Nakens, Lerroix y un republicano de Valencia, el Sr. Grajales.

La reunión fué brevísima y no se tomó en ella ningún acuerdo.

FRANCISCO DE A. CASALS

Abogado del Ilustre Colegio de Madrid

Recursos de casación y Contencioso-Administrativo

Jacometrezo, 145.—Madrid

Recordatorios 1.º Comunion.

Clases escogidas, finisimas estampas y cartones, con emblemas, se venden en la Imprenta de D. Celestino Ferrando, Arrabal de Santa Ana, 35.—Reus.

Doctor Pedro Fontana Grau

OCULISTA

de los Hospitales de París y Médico oculista del Manicomio de San. Basilio de Llobregat.

Visita en REUS todos los domingos de 10 á 12 de la mañana, calle Cárcel, 10, principal.

En Barcelona, Diputación, 235, (entre Balmes y Rambla de Cataluña).

GRATITUD

315

tomando una poción que á cucharaditas le daba la anciana sirvienta.

Desoyendo los consejos prudentes de Felipe y las atinadas observaciones, se arrojó Mario sobre la cama del enfermo y estrechó la cabeza de éste entre sus manos, llenándole el rostro de apasionados besos.

—¡Abuelo! ¡Abuelo mío!—gemía el mozo.

Y acompañaban las tiernas exclamaciones y el besuqueo silenciosas lágrimas y hondos suspiros, que demostraban la pena amarguísima que en aquel instante sentía.

Pasados los ímpetus del primer momento se interesó Mario por el estado del paciente.

—Mejor, me siento mejor,—contestó el tío Frescales, con acento gangoso y frase entrecortada.

—¿Me perdona usted, abuelo?

—Si, sí, sobretodo porque has venido; temía morirte sin ti, sin verte más...

—¿Quién habla de eso, ahora!—interrumpió Felipe.

Y seguidamente añadió:

—Vete á cambiar de ropa, Mario; me quedaré un ratito mientras tanto.

Mario salió de la habitación seguido de la vieja criada.

—¿Qué dice el médico?—preguntó anhelante y en voz baja aquél á la buena mujer, así que estuvieron lejos del enfermo.

XXIII

Servicio por servicio

HABÍA anochecido ya cuando los dos amigos llegaban á Torreblanca.

La impaciencia que durante todo el viaje había hecho sufrir á Mario lo indecible, se desató entonces en resoplidos jadeantes, y corriendo casi se encaminó á su casa.

A duras penas podía seguirle Felipe.

Llegaron ambos al domicilio de Mario, pasando casi desapercibidos de los contados transeuntes que hallaron en el trayecto.

La puerta de la calle estaba abierta.

Mario entró precipitadamente, tiró el hato de ropa á un rincón y se precipitó en el cuarto de su abuelo.

Sobre una vieja cómoda había un quinqué encendido; en la cama yacía el viejo, inmóvil,

El Doctor BOSCH UGELAY, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, a la Plaza de la Constitución...

Curar el estómago el Hitzir Saiz de Carlos

Guantería Inglesa

Extenso surtido en guantes de todas clases, largos, calados, bordados y tropical, superiores en seda, hilo escocia, sedalina, etc.

Gran surtido en perfumería MANICURA

Toda persona elegante y de buen gusto debe visitar este establecimiento, seguro de encontrar el perfeccionamiento de las manos.

3, Plaza Real, 3.-Barcelona

SECCION COMERCIAL

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

Table with exchange rates for various locations: Londres, París, Marsella, Perpignan, Hamburgo.

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES

Table with local exchange rates for Gas Reusense, Industrial Harinera, Banco de Reus, etc.

BOLSIN DE REUS

Table with market prices for various goods like interior, amortizable, oranges, etc.

M. MARTINEZ COCHS

GIRUJANO CALLISTA Y MASAJISTA de la Facultad de Medicina de Barcelona. Extirpación de callos y durezas.

V. ALONSO VILANOVA

Agente de Negocios matriculado. Gestiona toda clase de asuntos en la Delegación de Hacienda, Aduana, Gobierno Civil, Obras públicas y otras dependencias del Estado.

Se vende una máquina de escribir «Allbunn», escritura a la vista a dos tintas, asegurada y a precio módico.

Casa de incandescencia

Se arreglan toda clase de mecheros Auer al estilo de Barcelona. Abonos mensuales, Economía y buena luz.

Medieras

Se necesitan buenas oficiales de hacer calceta, tanto de esta ciudad, como de fuera. Se les dará trabajo todo el año, con algodón superior y algodón a buenos precios.

Modistas

Se necesitan oficiales y aprendizas. Diríjase Arrabal Sta. Ana, 57.

MERITORIO

Se necesita uno. Para informes en la imprenta de este DIARIO.

Agencia General de Transportes DE JAIME SIDOS

Tiene el gusto de poner en conocimiento de sus señores clientes y al público en general, que desde esta fecha queda instalado el servicio de transporte de domicilio a domicilio entre Reus y Barcelona y viceversa.

Importante para los que desean pasar el verano delicioso, hay para alquilar magníficas casas de campo de verdadero recreo...

Importante

GRAN EXITO.—Con inmejorables condiciones se cenan y venden terrenos a cinco minutos de Reus y hacia la parte más alegre de la población, con bonitas casas de campo que se venden y alquilan a precios reducidos.

Los que desean comprar y vender fincas de todas clases, así como los que necesitan tomar cantidades de préstamos al 5 y 6 por 100 según sean, no lo hagan sin antes visitar a JUAN SOCIAS.

Tiene para vender muy cerca de esta ciudad, fincas de secano y regadíos con buenos rendimientos y economías.

Administra fincas con garantía

Se admiten representaciones de todas clases, tanto nacionales como extranjeras. Representante de la importante y acreditada compañía de seguros contra incendios «La Previsión Nacional».

Calle Santa Ana, 19, 3.º—REUS

El Notario

DON JOAQUIN MATAS, ha trasladado su despacho a la calle de Llovera números 19 y 21, antes despacho del Notario Sr. Jordí, como sustituto del mismo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Circo

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por D. JOSÉ GAMERO y el Maestro D. MATIAS PUCHADES

Debut el sábado 1.º de Junio con el estreno de la zarzuela «El Príncipe Casto».

Lista del personal

Mtro. Director y concertador, Matías Puchades; Primer actor y Director, D. José Gamero; Otro primer actor, Santiago Llorca; Primer barítono, Juan Martínez; Tenor cómico, José M.ª Alba; Otro tenor cómico, Luis Piñero; Otro característico, Juan Casanovas; Actor genérico, Antonio Paisano; Otro actor genérico, Miguel Gelt; Segundas partes, Ricardo Pelegrí y Paco Ydel; Primera tiple, Elvira Albiol; Primera tiple-cómica, Carlota Paisano; Otra primera tiple, Liberata Fernández; Segunda tiple, Asunción del Campo; Otra segunda tiple, Vicenta Adriá; Característica, Paquita Guillén; Segundas partes, Emilia Cruz y Julia Alba; 20 coristas de ambos sexos. Decorado de los acreditados talleres escenográficos de Barcelona de R. Magdalena.

REPERTORIO.—Todo el del género chico y operetas contando la empresa de esta compañía con las exclusivas de la zarzuela de gran éxito «El Príncipe Casto» y de la opereta en 2 actos «Canto de Primavera».

ABONO.—Se abre uno de 8 funciones que empezará el sábado 1.º de Junio y terminará el domingo día 9.

Palcos platea con 4 entradas 60 pesetas.—Id. principales con id. 48 id.—Butaca platea con id. 10 id.—Circulars de platea y primer piso con id. 7 id.—Entradilla de palco para las 8 funciones 3 id.—El impuesto del timbre a cargo de los señores abonados.

Karsaal de Reus

Grandes sesiones de cinematógrafo para hoy. Espléndido programa de cine.

Sala-Reus

Sesiones de cinematógrafo todos los jueves, sábados, domingos y demás fiestas. Grandes ESTRENOS de películas.

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que regira desde el día 1.º de Abril de 1912.

Table with train schedules: Salidas de Reus, Salidas de Salón.

NOTA: Todos los domingos y demás días festivos se expedirán billetes de ida y vuelta a 0'55 pts. valederos por todo el día.

Los números 42 y 41 sólo correrán los domingos y días festivos.

Reus 7 de Mayo de 1912.—El Administrador interino, Diego Figuerola.

Almacén de música y pianos de alquiler de ANTONIO BUQUERAS. Reus, - 38, Arrabal alto de Jesús, 38. - Reus. Taller de reparaciones para toda clase de instrumentos musicales. APARATO ANGELUS aplicable a todos los pianos.

¡FUEGO! PARA CONSEGUIR UNA VERDADERA PROTECCION CONTRA LOS INCENDIOS ES INDISPENSABLE ADOPTAR EL SISTEMA «MINIMAX». Hay la seguridad de tener un aparato que siempre está dispuesto a funcionar, pues la carga se conserva indefinidamente sin alterarse...

Confites Carpa único remedio que hace desaparecer la Tos en 12 horas, por crónica y rebelde que sea. Frasco 5'10 pesetas en la FARMACIA CARPA PLAZA DE PRIM, ESQUINA ARRABAL SANTA ANA.—REUS

Las Pastillas Serra curan la TOS por rebelde que sea. Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio, seguro de obtener felices resultados.

CANAS Desaparecen usando el Aceite Vegetal Mexicano Perfumado, Premiado con GRAND PRIX, CRUCES y MEDALLAS DE ORO. Único en el mundo que se usa como cualquier aceite de tocador y devuelve a los cabellos el color natural de la juventud...

EL LEON CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL. Administración central Lealtad, n.º 13 MADRID. DE MATILLAS (Guadalajara) MADRID. El Cemento Portland Artificial marca EL LEON, de la Fábrica de Matillas línea M. Z. A.), dotada con los más modernos Hornos giratorios...

Pruebas mecánicas. Resistencia a la tracción en kilogramos, por centímetro cuadrado. Resistencia a la compresión, una parte de Cemento con tres de arena.

DEPOSITO EN REUS: ALEJANDRO TASSIS, calle San Juan, núm. 5. Representaciones Fincas rústicas y urbanas. Las hay para vender de todas clases y precios, de recreo y producción.

GRAN TALLER DE SASTRERIA DE LUIS VÉLEZ. Elegancia, perfección y economía en toda clase de trajes. REUS.-ARRABAL ALTO JESÚS, 13, PISO 1.º - REUS

A los veraneantes En venta. Lo está una pieza de tierra de 2 jornales, plantada de viña, avellanos, algarrubos y frutales, distante de esta ciudad media hora y en el término de Riudoms. Para informes calle Boada núm. 5.

Meritorio. Se necesita uno en un comercio de vinos de esta ciudad. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes en esta imprenta. Aprendiz. Se necesita uno en la Ferrería de los Sres. Marimón y Vernis, Arrabal Sta. Ana 3 8.

Crema Parisiën. Único dentrífico con el que se logra hermosa y blanca dentadura y pureza del aliento. Es rigurosamente antiséptico. El prospecto indicará el método racional de limpieza de la boca.

AVISO. A los que desean comprar Seguros contra incendios «PHOENIX», de Londres. Compañía fundada en 1782. Seguros contra accidentes del trabajo MUTUA GENERAL DE SEGUROS.

VINICULTORES Y COSECHEROS. Defendad vuestros viñedos de las enfermedades del Mildiu, Odium, Blach Root, como de los insectos Altise, Codulis y Andénis. Todas estas plagas os pueden dejar sin cosechas sino empleais La Perfect y el Cupriforme fabricados por «La Litorales» de Beziers.

En venta. Lo está una pieza de tierra de 5 jornales compuesta de viña joven, almendros y algarrubos, en la partida de Mascalló (ayguas verds), distante de esta ciudad unos tres cuartos de hora.

En venta. Lo está una pieza de tierra de 5 jornales compuesta de viña joven, almendros y algarrubos, en la partida de Mascalló (ayguas verds), distante de esta ciudad unos tres cuartos de hora.

Imp. Celestino Ferrando.—Reus.

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañía, Tortosa. - De venta en todas las farmacias

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la

Real Academia de Medicina, debe pedirse

EGMAR



UNICA LAMPARA IRROMPIBLE VENCIO LAS ANTIGUAS MARCAS

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas

A. E. G. Thomson Houston :: Ibérica (S. A), Barcelona ::

OFICINA DE VENTA Ronda Universidad, 22 OFICINA DE INSTALACIONES Ronda Universidad 35



Société generale de transports maritimes a vapeur

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 21 de Mayo directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

VALDIVIA

admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Ripoll y O.; Dormitorio de San Francisco 25, principal. - Barcelona. Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

ESPUMOL BRAGULAT GASEOSA GRANULADA

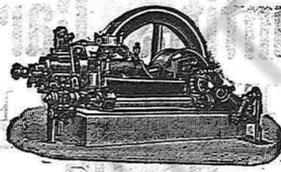
ES EL REFRESCO MAS AGRADEBLE

Elaborado con azúcar refinado, sin otra clase de dulce. De venta en mesas de refrescos, Colmados y Ultramarinos.

Ripoll, 4, teléfono 2.434. - BARCELONA

Representante en REUS: D. Alejo Voltas, Arrabal alto Jesús, núm. 10

INSTALACIONES DE MOTORES POR ASPIRACION



Motores Diesel Motores de precisión

para toda clase de explotaciones y toda clase de combustibles

Locomobiles Locomotivas

Últimas distinciones: Bruselas, 1910. - Gran premio. Budapest, 1911. - Gran medalla de oro del Estado.

Más de 100.000 caballos de fuerza

GAS MOTORENFABRIKA G., COLONIA-EHRENFELD (antes C. Schmitz)

Representantes para España: VOGEL Y MATAS Barcelona (Cortes, 56r)

Agua de Rocallaura

La más rica del mundo en ESTRONCIO y LITINA. Cura la albuminuria, mal de piedra, dispepsias ácidas, gota y reumatismo.

Puede tomarse sola y mezclada con vino

De venta en farmacias



Pirotecnia "Espinós"

GRANDES TALLERES DE FUEGOS ARTIFICIALES

Los más importantes y acreditados de España

Ramilletes y Colecciones de Fuegos artificiales, con gran variedad de Piezas y Cohetes voladores, desde 15 pesetas en adelante

Cohetes granifugos contra el pedrisco

Recomendados por todos los Congresos Agrícolas celebrados en España y especialmente por los efectuados en Italia y Francia, como la defensa más segura contra los desastrosos efectos del PEDRISCO.

Globos aerostáticos de papel incombustible, grotescos y de fantasía, de varias clases

Favores de papel con vistosos dibujos y de gran variedad, a precios económicos

DESPACHO: CALLE DE CASTELAR, 73 Y 75

REUS

Bajo demanda se enviarán Catálogos ilustrados.

LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

Vapor Cádiz 11 de Mayo Vapor Valbanera 24 de Junio
Barcelona 2 de Junio Barcelona 16 de Julio

Servicios quincenal a las Antillas y Estados Unidos

CON SALIDAS FIJAS CADA 16 DIAS

Balmes 8 Mayo Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, y Cienfuegos.

M. Sáenz, 26 Mayo Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Pío IX 5 Junio Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New-Orleans y carga con conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía «muelle de las Baleares» Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Almirado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a su consignatario en Barcelona, Rómulo Bosch y Alsina - Plaza Antonio López, 18, principal.

Altas y bajas

PARA LA CONTRIBUCION, Listas de embarque y Justificativo, de revista, etc, etc. Se vende aquí

VICHY PRATS

DE CALDAS DE MALAVELLA

similar al Vichy Francés y enteramente idéntica al

VICHY CATALAN

Indispensable para las enfermedades del estómago

Precio de venta: 20 céntimos litro sin envase y 35 céntimos litro con envase

Depositarario exclusivo para la provincia de Tarragona: ROMAN MARIMON. - Comercio de comestibles y coloniales. - REUS. - Plaza de Cataluña, núm. 7. - REUS

Unicos puntos de venta en Reus: En las tiendas de comestibles de José Pamiés, Arrabal Santa Ana. - Orsini Vidal, San Pedro Apóstol. - Antonio Prieto, Portal de Jesús. - Vin da de Ibáñez (casa Marcelo), Llovera. - Jaime Socias, Mariano Fortuny. - José Peña, Castelar. - Juan Cardona, calle Jesús. - Francisco Fort. Mayor. - José Vila, Arrabal Robuster. - Salvador Sedó, Arrabal Robuster. - Buenaventura Vernet, San Juan. - José Fargas Serret, Santa Ana. - Manuel Barba, Galera. - Ramón García, Estanislao Figueras (Sua g6), y en la droguería de Francisco Bofarull, Plaza Mercado y en el exdeposito de D.ª Dolores Masgaru, calle Hospital, 33.